

### DECRETO 723/2017

Resultando que la decisión de convocar Pleno Extraordinario y Urgente se justifica por un lado; en la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas de la Cuenta General 2016 antes del 1 de Noviembre de 2017, y por otro; en la necesidad de que el Presupuesto General 2017 esté publicado y entre en vigor antes del 31 de Diciembre de 2017, y de conformidad con la facultad que atribuye lo establecido en el artículo 46.2.b) de la Ley de Bases del Régimen Local así como el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar la próxima sesión extraordinaria y urgente del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO el próximo MARTES día 19 de Diciembre de 2017, a las 09:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 79 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**SEGUNDO.-** Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.-** Fijará el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Ratificación de la urgencia de la sesión plenaria.

**Segundo.-** Propuesta de Alcaldía para resolver las reclamaciones presentadas a la Cuenta General del ejercicio 2016 en el periodo de información pública y su aprobación definitiva.

**Tercero.-** Propuesta de Alcaldía para resolver las reclamaciones presentadas al Presupuesto General 2017 en el periodo de información pública y aprobación definitiva del Presupuesto General.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, figuran a disposición de los Concejales desde el momento de la convocatoria, en la Secretaría de la Corporación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Raúl Castilla Gutiérrez, en Sanlúcar la Mayor a quince de Diciembre de 2017; de lo que como la Secretaria General, doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	y2H43YFWYCasLfM8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	15/12/2017 13:57:13
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	15/12/2017 13:03:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y2H43YFWYCasLfM8if1Pow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y2H43YFWYCasLfM8if1Pow==</a>		

